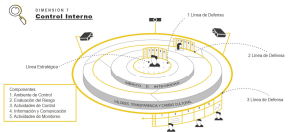


Nombre de la Entidad:	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Teniendo en cuenta cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); la Universidad Surcolombiana realiza un trabajo articulado en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIFG), tendientes a obtener acciones de mejora que conlleven a un funcionamiento eficaz, eficiente y efectivo. Es de anotar que el trabajo realizado en conjunto tanto por la Oficina de Control Interno, como de Gestión de la Calidad y la Oficina de Planeación, se realiza un continuo monitoreo a la gestión realizada por cada proceso de la Universidad. De igual manera la Institución Educativa, informa a toda la comunidad Universitaria y personal externo a través de sus diferentes medios de difusión; sobre todas las actividades realizadas durante la vigencia del segundo semestre de 2023.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La operatividad del sistema de Control Interno de la Universidad es efectiva, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los procesos que la conforman. Dicho resultado es tomado con base a los principios fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Autocontrol, Autocontrol y Autorregulación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa de La Universidad Surcolombiana se encuentran en proceso de ajustes, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de establecer mecanismos eficientes para la Institución. Asimismo, el claustro universitario tiene definido plenamente su estructura orgánica, mediante la normatividad interna.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	77%	A través del MECI implementado en la Universidad Surcolombiana, se cuenta con las herramientas necesarias para el fortalecimiento del Ambiente de Control, obteniéndose un desarrollo y aplicación del Sistema de Control Interno de forma eficiente, entre los cuales se encuentran los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Mapa de Procesos. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024. Normatividad Interna. Planes de Acción. Subcomités de Autocontrol. Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> Adaptación inmediata del Código de Buen Gobierno e Integridad de la Universidad Surcolombiana, con el propósito que la Universidad garantice las herramientas necesarias para la comunidad Universitaria. Implementación de las Líneas de Defensa en la Universidad. 	85%	La Universidad Surcolombiana proporciona las herramientas necesarias para fortalecer el ambiente de control y así proporcionar un adecuado funcionamiento al Sistema de Control Interno, dentro de los cuales se encuentran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo Institucional 2015-2024. Compromiso de la Dirección con los procesos. Sistema de gestión documental. Subcomités de autocontrol en las oficinas. Plan de Acción y sus seguimientos. Recomendación: 1. Darse cumplimiento al Artículo 37 del Acuerdo 022 de 2017 del Consejo Superior "Por el cual se actualiza el código de buen gobierno y de ética de la Universidad Surcolombiana", donde se debe crear el Comité de Buen Gobierno y de Ética. 2. Darse cumplimiento al Artículo 31 del Acuerdo 022 de 2017 del Consejo Superior "Por el cual se actualiza el código de buen gobierno y de ética de la Universidad Surcolombiana", donde se debe crear herramientas necesarias que evite un conflicto de Interés. 3. Documentar y publicar el esquema de líneas de defensa.	-8%
Evaluación de riesgos	Si	97%	La Universidad Surcolombiana realiza evaluación de los riesgos identificados en la Institución a través de la Oficina de Control Interno, basado en los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> Auditorías constantes. Mapa de Riesgos. Política de Riesgos. Subcomités de Autocontrol. 	94%	La Universidad Surcolombiana administra y evalúa los riesgos identificados por cada uno de los procesos, en aras de evitar su materialización y a su vez estos conllevan a la afectación del cumplimiento los objetivos misionales de la Institución, para ello existen los siguientes mecanismos y actividades: <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una Política de Gestión del Riesgo. Matriz de Riesgos. Gestión del Riesgo Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> Revisión oportuna y actualización del mapa de riesgo, ante eventos de materialización. Consolidar información de la gestión del riesgo, que se dan dentro de las autoevaluaciones. 	3%
Actividades de control	Si	85%	La Universidad Surcolombiana ha implementado mecanismos para establecer controles a sus actividades, propendiendo por la prevención de riesgos y en busca de un mejoramiento continuo en el desarrollo de cada uno de sus procesos. Entre los mecanismos utilizados, existen: <ul style="list-style-type: none"> Mapa de Riesgos, debidamente actualizado y ajustado a la nueva versión. Subcomités de autocontrol. Comités Administrativos. Auditorías de la Oficina de Control Interno. Implementación de controles a través de diversos sistemas (documentación, seguridad de la información, Plan Estratégico de Información, entre otros). Esstatuos. Los cuales están diseñados con el objetivo principal de evitar la ocurrencia de riesgos dentro de la Institución.	83%	La Universidad Surcolombiana establece diferentes actividades que coadyuvan al cumplimiento del componente de Control usando las siguientes actividades y herramientas: <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con procesos, procedimientos, manuales documentados que permiten una adecuada aplicación de las principales actividades de control. Se actualizó, socializó e implementó la nueva Guía Metodológica de Administración de Riesgo de la Universidad con la versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> Verificar las Líneas de Defensa, en los controles tal y como se han sido diseñados. Fortalecer procesos que tienen planes de seguimientos internos y externos. 	2%
Información y comunicación	Si	100%	Para realizar una eficiente comunicación tanto interna como externa, la Universidad Surcolombiana utiliza los siguientes mecanismos como herramientas fundamentales para una óptima información: <ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de Comunicaciones (Prensa Institucional, Producción Audiovisual, Comunicación Estratégica e Imagen Institucional, Producción Radiofónica). Ventanilla Única. Auditorías Internas. Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTICD). Gestión de Calidad. Correos Electrónicos Institucionales. Memorandos. Circulares. Sistema de Gestión Documental. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncia y Consulta (PORSDC). Mecanismos mediante los cuales se obtiene una eficiente y eficaz comunicación, estableciendo canales que ofrezca un servicio oportuno a la comunidad Universitaria y externos.	95%	La Universidad establece claramente los Procedimientos de Comunicación Interna y Externa, donde se proporcionan canales de comunicación que contribuyen al cumplimiento del componente de información y comunicación usando las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con mecanismos de comunicación que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas como es Agendate con la U y USCO en línea. Se dispone de canales de información para denunciar posibles situaciones irregulares, mediante el Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncia y Consulta – PORSDC. Se tiene establecidas políticas y procedimientos que facilitan la comunicación. Se recomienda: 1) Para los semestres venideros, comunicar los avances y recomendaciones dadas por los entes reguladores externos.	5%
Monitoreo	Si	88%	Para el cumplimiento del componente de Monitoreo, la Universidad Surcolombiana ha implementado los siguientes mecanismos tendientes a realizar seguimiento a las actividades desarrolladas: <ul style="list-style-type: none"> Auditorías Internas. Planes de Mejoramiento Internos y Externos. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncia y Consulta (PORSDC). Comité de Coordinación de Control Interno. Comité Administrativo. Es importante resaltar el interés de la Institución en obtener una adecuada actividad d monitoreo a todas y cada una de las actividades desarrolladas en la Institución.	79%	La Universidad Surcolombiana ha creado estrategias para el componente de monitoreo, que facilitan el control de los mismos, como se muestran a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno donde se aprueba y se realiza seguimiento al Plan Anual de Auditorías, entre otras cosas. Se realizan Subcomités de Autocontrol por los líderes de los procesos. La Institución tiene en cuenta las auditorías realizadas por los organismos de control externos, de entes certificadores de calidad y de acreditación institucional, que permiten tener una mirada independiente de la gestión académico – administrativa. Recomendación: Actualizar y dar mayor cobertura a la identificación de los riesgos y sus controles en aras de evitar la materialización de los mismos.	9%